

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 05 CINCO. -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de Noviembre del año 2012 dos mil doce, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA Y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, respectivamente, así como los ciudadanos regidores C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ, con la finalidad de celebrar SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública para celebrar convenio de reasignación de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco para la obra pública denominada "Rehabilitación de las redes de agua potable en la comunidad de la Higuera municipio de Tuxpan, Jalisco", siendo el monto estimado de la obra por la cantidad de \$735,918.00 (Setecientos treinta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad será financiada por recursos estatales al 100%, dejando al Municipio exento de alguna aportación económica.
4. Propuesta de la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez para efectos de celebrar el día 06 seis de Diciembre de 2012 a las 10:00 diez horas, Sesión Solemne de Ayuntamiento en donde se llevara a cabo un homenaje al Profesor Mario Martínez Vázquez por su 40 Aniversario de Docente así como entrega de Reconocimiento oficial por parte del Municipio de Tuxpan Jalisco.
5. Asuntos Varios
6. Clausura.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el orden del día para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes en esta sesión.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento señor Presidente que contamos con la asistencia de **11 ONCE** Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, por lo tanto se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar. Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a la lectura a la misma, por lo que una vez leída y discutida el acta número 04 cuatro de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores que conforman el Pleno del Ayuntamiento.

SECRETARIO GENERAL: Continuando con el **TERCER PUNTO** del orden que corresponde a la Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública para celebrar convenio de reasignación de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco para la obra pública denominada "**Rehabilitación del sistema y de las redes de agua potable** en la comunidad de la Higuera municipio de Tuxpan, Jalisco", siendo el monto estimado de la obra por la cantidad de \$735,918.00 (Setecientos treinta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad será financiada por recursos estatales al 100%, dejando al Municipio exento de alguna aportación económica, para lo cual le cedo el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL: El comentario de este punto es que en las pasadas sesiones tuvimos la aprobación de las obras de SEDEUR y de las obras de SEDER, pero en esta obra quedo fuera porque supuestamente la iba a ejercer el CEA, pero en la gestión que se ha hecho con el CEA no la va a ejercer, porque va a ejercer un recurso en la Higuera que el lunes pasado estuvieron ahí en lo que fue el reconocimiento de la obra para complementar la red de agua potable en unión con lo que fue la comunidad de beneficiados y el patronato del agua, pero esta obra quedo fuera del primer acuerdo de ayuntamiento, entonces es necesario retomarla y tener el acuerdo de ayuntamiento y también el comentario que hace CEA que el recurso que está asignado del crédito del gobierno del estado para espacios deportivos, infraestructura y seguridad, esta como Rehabilitación de redes de agua potable en la comunidad de la Higuera en el Municipio de Tuxpan, Jalisco, pero en la gestión que hemos venido haciendo con el CEA ya nos dimos cuenta que la gestión que se hizo en el 2009 para todo lo que fue la red de la Higuera pues prácticamente esta completa nada mas faltaria ese espacio, que son \$124,000.00 pesos para complementar la red, y la intención o el seguimiento que le estamos dando es que no diga Rehabilitación de la red de agua potable, que diga rehabilitación del sistema de agua potable para que nos dé la posibilidad de equipar los pozos profundos que existen en la Higuera porque si hablamos de la red va hacer algo que ya está hecho y lo que ya está cubierto al 100% por esa obra complementaria, entonces aquí seria pedir la aprobación del acuerdo, uno que diga rehabilitación de red por si no se llega a cambiar la etiqueta, y otro que diga rehabilitación del sistema, y así si tener las dos opciones del punto de acuerdo para el que se ocupe ponerlo en el convenio.

SECRETARIO GENERAL: por lo que una vez discutido y analizado el punto solicito a los regidores presentes que se sirvan levantar la mano en votación económica quienes estén a favor de la propuesta expuesta: en votación de 11 once votos se **APRUEBA POR**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

UNANIMIDAD el TERCER PUNTO, por lo tanto se autoriza y se faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública para celebrar convenio de reasignación de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco para la obra pública denominada "Rehabilitación de redes de agua potable y del sistema de agua potable en la comunidad de la Higuera municipio de Tuxpan, Jalisco", siendo el monto estimado de la obra por la cantidad de \$735,918.00 (Setecientos treinta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad será financiada por recursos estatales al 100%, dejando al Municipio exento de alguna aportación económica.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ. Le pido al Presidente que en esta votación que hice a favor, designe comisionado para que vea el caso en su totalidad junto con el presidente al regidor José López Viera, lo que se asienta para constancia.

SECRETARIO GENERAL: el CUARTO PUNTO que corresponde a la Propuesta de la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez para efectos de celebrar el día 06 seis de Diciembre de 2012 a las 10:00 diez horas, Sesión Solemne de Ayuntamiento en donde se llevara a cabo un homenaje al Profesor Mario Martínez Vázquez por su 40 Aniversario de Docente así como entrega de Reconocimiento oficial por parte del Municipio de Tuxpan Jalisco.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: Si gracias, ya como se los había comentado, les paso la invitación que nos hizo llegar el maestro, y el esta mucho muy emocionado en cumplir sus 40 años, nada mas esperaba eso creo que les dan la medalla "Belisario Domínguez" por parte de la Secretaria De Educación Pública y va a tener un evento para festejarse, entonces yo considero muy noble por parte del ayuntamiento que podamos junto con el de alguna manera oficial festejarle y reconocerle su labor administrativa ya tiene más de 20 años como Director y la escuela es de las pocas que más a crecido en cuanto a infraestructura y de las mas grandes del municipio, y es la propuesta para que podamos es sesión solemne reconocerle sus 40 años como docente, como administrativo y como forjador de muchas generaciones de Tuxpanenses y en su momento que también podamos apoyar en el aniversario de fundación de la Escuela Federal Cuauhtémoc fue de las primeras escuelas mixtas en un principio y en este invitación expongo la situación para su conocimiento.

SECRETARIO GENERAL: por lo tanto una vez escuchada la propuesta de la Regidora, solicito a los regidores presentes que se sirvan levantar la mano en votación económica quienes estén a favor de la propuesta expuesta: en votación de 11 once votos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el cuarto punto, por lo tanto se señalan las 10:00 diez horas del día 06 seis de Diciembre de 2012, a fin de realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento en donde se reconocerá al Profesor Mario Martínez Vázquez su 40 Aniversario de actividad docente así como entrega de Reconocimiento oficial por parte del Municipio de Tuxpan Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SECRETARIO GENERAL: el QUINTO PUNTO, referente a los asuntos varios, cedo el uso de la voz al Regidor que deseé exponer algún punto de acuerdo a tratar o realizar alguna manifestación:

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ. Solicitud es para darle el apoyo a la familia Flores Solano y González Solano para que sean apoyados de manera económica ya que acuden a citas al CRIT Guadalajara dos de sus integrantes con Osteogénesis degenerativa progresiva, son niños que va a llegar un momento en que ya no van a poder movilizarse, sus familias son de escasos recursos, su papá tiene un empleo inestable porque tiene que estarle atendiendo, hace unos años fueron ingresados al Centro de Rehabilitación infantil Teletón pero son dos familias que tienen el caso de dos pequeños que tienen que acudir, y tienen que acudir nuevamente se van el 9 de Diciembre y regresan hasta el día 16, obviamente no se les cobra absolutamente nada, la señora nos comentaba que en la pasada administración se les apoyaba con \$500.00 la petición que nos hace la familia y que ojala se les pueda apoyar en su momento para cubrir parte del hospedaje y si se les apoyo en su momento con \$500.00 pues si sería menos gravoso para ellos, esa es la petición que hace la Familia Flores Solano firmando la señora María Luisa y la Familia González Solano firmando el mamá de uno de los niños Juana Solano, entonces se los dejo a su consideración.

REGIDORA ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.- que sea a favor del joven Cristian Emmanuel dado que el otro joven ya cuenta con beca indígena y con beca llega de discapacitados.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.- que desarrollo humano sea el conducto para que se escoja bien a las personas a las que se les va a otorgar el recurso y que tuviésemos una cantidad presupuestada para poder apoyar a las personas y así los Regidores disponer a quienes se nos acerquen a pedir el recurso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Aquí por la situación en que nos encontramos y por no descubrir a esta familia pues que se asigne una cantidad determinada y que se le apoye para que estas personas no perciban que no las atendimos, mas que es cuestión de salud, pues si ya se le ayudaba con \$500.00 pesos pues que se le asigne la misma cantidad, si andamos muy mal financieramente pero esa cantidad si se le puede otorgar.

SECRETARIO GENERAL: Bien entonces sometemos a votación la solicitud para el apoyo económico de \$500.00 pesos a la Familia Flores Solano y la Familia González Solano para los viáticos que generan el traslado la cita al CRIT Guadalajara por familia, se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente punto de acuerdo: **Se autoriza otorgar el apoyo económico por la cantidad de \$500.00 pesos (quinientos pesos 00/100 M.N.) para cada traslado que realicen tanto a la familia flores solano como a la familia González solano, para los gastos de hospedaje que generan con la cita al CRIT de Guadalajara de los jóvenes Cristian Emanuel Flores Solano e Iván Alejandro González Solano.**

SECRETARIO GENERAL: El siguiente punto es otorgarle la voz a la Profesora Elvira Gómez para que exponga la situación que guarda la Orquesta Sinfónica de Tuxpan. Por lo que someto a votación la incorporación a esta sesión de la Profesora para que tenga uso de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

voz, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes.

PROFESORA ELVIRA GÓMEZ: Buenas tardes señor presidente y regidores es un gusto verlos aquí y ahora sí que vengo en representación de la Orquesta y ahorita estoy fungiendo como Presidenta de la mesa Directiva de la Orquesta infantil y juvenil de lo que es Casa de la Cultura y que también la viene apoyando lo que es CONACULTA aquí yo tengo una solicitud en donde se pretende hacer una Asociación Civil para ayudarnos a bajar recursos, en si la solicitud que yo traigo en un oficio para todos ustedes con el apoyo económico para la conformación, en cuanto a lo que es la conformación el protocolo que se tiene que hacer porque en realidad tenemos mucha gente de bajos recursos, ahorita ya juntamos lo del registro pero viene lo más fuerte. No sabemos ahorita cual es el costo pero si pedimos que se nos ayude para que se conforme esta Asociación Civil que nada mas es para la Orquesta sino apoyo para cultura, y es un oficio que traigo para todos ustedes y que en este momento hago entrega; y el otro oficio ya fue entregado al Arquitecto es de algunos gastos que tuvo la orquesta, yo soy portavoz de los padres de familia ellos tuvieron gastos de su bolsillo tenemos entendido que fue en la administración pasada, ellos hicieron todo lo posible por sacar ese dinero uno de ellos fue en julio del 2011, en donde fue a participar la orquesta y la banda sinfónica a los Juegos Panamericanos fue un gasto de \$3,689.00 pesos los padres de familia tienen los recibos, y hay otro evento donde ellos participaron en la ciudad de Patzcuaro, Michoacán que les dieron una ayuda por parte del Ayuntamiento de \$2,000.00 pesos que fue insuficiente porque los gastos fueron de \$9,000.00 pesos y al final quedo por hay una deuda de \$5,000.00 pesos en donde pues salió de sus bolsillos porque ellos siempre están dispuestos a aportar, ahí otro de los últimos compromisos que tuvieron en Mayo de un total de \$5,100.00 pesos que los padres de familia pidieron bajo intereses, entonces ya se comprometieron y el ultimo gasto que me dieron es de \$200.00 pesos que les pidieron para el chofer de un camión que los llevo a un evento y que no se los recuperaron, aquí hay varias cantidades y pues ya tienen conocimiento pero queremos el apoyo de ustedes entendiendo que es difícil que ustedes cubran el adeudo de la otra administración pero si de buena manera yo si les pediría que nos apoyaran, sé que hay muchísimas prioridades pero si son muchas las ganas de trabajar, hay muchas necesidades pero eso sería mas adelante realizar las peticiones, pero lo más importante es el apoyo económico a esto, a las deudas que se tienen, eso sería todo de mi parte.

PRESIDENTE MUNICIPAL: la Señora Elvira Gómez y el Director de la Orquesta Eduardo se acercaron a mí y me hicieron saber acerca de la deuda de los \$5,000.00 pesos y de los gastos que se hicieron anteriormente, yo le hacía saber la situación que actualmente atraviesa la administración y la imposibilidad que tenemos de fortalecerlos como me gustaría, de hecho en las primeras sesiones de ayuntamiento se aprobó el pagarles el otro 50% a los maestros tanto a la maestra Susy Muñiz como al maestro Eduardo y a todos ellos, lo aprobamos como pleno del ayuntamiento pero que no estamos aun en condiciones de poderse lo pagar, por la situación que impera en las finanzas municipales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ. Que se estudie la capacidad económica del municipio porque no se tiene el recurso suficiente para el pago, incluso tenemos la situación financiera de la Nómina y pago de aguinaldos, así como el pago de más de 60 sesenta demandas en contra por los anteriores y trabajadores y directores de la administración anterior que no se les pagó sus quincenas, entonces el próximo año tendremos que reestructurar bien el pago y cultura es el que tendría que verlo con ustedes, el tendría que ser el planteamiento, que se dirija su petición a la comisión de cultura y decir de donde bajar el recurso, estoy de acuerdo con la imposibilidad en la que nos encontramos como administración, ahora si se requiere la comprensión al presidente de la situación que guarda el ayuntamiento.

PROFESORA ELVIRA GÓMEZ: Estoy consciente de los gastos del Municipio y la situación en la que se encuentre, pero es algo por lo que se está luchando para que se conforme la Asociación Civil porque así tendríamos la posibilidad de bajar muchísimos recursos como no lo dieron a conocer, sabemos que tenemos que esperar y estoy en la posibilidad de que hagamos un esfuerzo en nuestro trabajo para sacar este proyecto adelante y ver la conformación de la Asociación Civil.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces aquí a través de nuestro regidor Alfonso Cortés prioricemos y que se vea como se puede fortalecer y a lo mejor solo es desplazar en tiempos esta situación y desafortunadamente ver la forma en un tiempo no muy lejano los podamos fortalecer.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: Que veamos la posibilidad de que todas las asociaciones que se están formando ir con un notario público y decir tenemos tantas y en cuanto nos das el paquete y ahí poder tomar en cuenta la Asociación Civil de los Padres de Familia de la Orquesta Sinfónica de aquí de Tuxpan.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: Apoyando un poco más estos comentarios ya se está tomando en cuenta dentro del presupuesto, lo vamos a analizar con Francisco todo lo que tiene que ver con cultura y ahí está lo de la Orquesta para lo del presupuesto, lamentablemente por las circunstancias esto tiene que esperar y es cuestión de tiempo, claro que se va a apoyar pero en su momento, yo pienso que solo es tener paciencia y esperar el tiempo para echar andar todos los proyectos que se tienen.

PROFESORA ELVIRA GOMEZ: De mi parte sería todo y de alguna manera agradezco su atención, sabemos la situación en la que esta y como dicen solo es cuestión de esperar y echarle ganas.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: me da mucho gusto que me vaya a dar usted la razón Arquitecto Felipe por los números que nos va a presentar no, como es de muchos ustedes sabido yo pedí por medio de contraloría que me dieran copias del último mes de la administración del Ing. Domingo Martínez Cortés, y me encuentro sin mucho rascarle de que pues si se despidieron a muchos que eran inoperantes, un mal necesario pero hay gente de más que estamos aquí, dentro de los directivos me encuentro que hay 14 más personas, entre auxiliares, directivos, y que están ganando cantidades entre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

considerables y nada despreciables, me encuentro también con la sorpresa en el análisis de octubre-septiembre que tenemos alrededor de 14 personas que están dadas de alta como intendentes, conserjes, auxiliares de intendencia y auxiliares de conserje, digo para que, y estos no estaban en la nomina de Septiembre, ganando entre los \$1,200.00 y los \$2,000.00 pesos quincenales, es poquito pero súmalos a 14 nuevos, súmales entre los directivos que van de \$2,000.00 a \$5,000.00 pesos quincenales que están generando un gasto y que se que hay compromisos políticos que hay que cumplir pero dada la urgencia de tantas cosas que hay que pagar, por ejemplo en la casa de la cultura, está el coordinador de la casa de la cultura, el director de cultura, está el cronista, está el promotor de cultura, entre mas esta Gabriel Mejia como gestor y que no había, esta José Luis como coordinador General de Servicios Públicos y ese era un espacio que no existía, una auxiliar de vivienda, nuevas secretarías, un nuevo encargado de baños, el auxiliar general de Oficialía Mayor, auxiliar en obras públicas, ósea hay personas de más que generan gastos y lo tengo que decir porque las nominas están arriba, el coordinador general de servicios municipales gana sin descontar todo lo que se le tiene que descontar por quincena \$4,800.00 pesos cuando tenemos un excelente director de agua potable, tengo que reconocer que su trabajo es integro, el que está encargado de la recolección y disposición final de basura Chuy también le está echando muchísimas ganas, el que está encargado de imagen urbana y área verde también está trabajando muy bien entonces yo sí creo que hay duplicidad de funciones o para que ponerlos, también en cultura hay mucha gente que yo no le veo el caso, y eso que no me metí a revisar porque no me dieron las listas de raya de todo el mes de octubre cuantas personas más tenemos en agua potable, cuantas más en otros departamentos, y el análisis es que se está apretando el cinturón aquí, se está apretando allá y que bueno, así tenía que hacerse vemos todo el compromiso que se tiene que pagar falso, bueno, malo, chueco o derecho, pero institucional la deuda y hay que pagar entonces, yo si invito al arquitecto a que veamos esa situación y que reconsidere, usted lo ha dicho muy bien la inoperancia que estamos cayendo entonces sí que valore la posibilidad de hacer un análisis en que si estamos teniendo muchas personas en un departamento pues que como les dijo a las personas cuando estuvimos recorriendo el primero de octubre espérenos tantito, yo sé que hay compromisos, yo se que muchas personas traen las ganas y otras no tantas, pero si que aguanten la posibilidad de estar trabajando en esta administración por lo que nos vas a decir en un rato más, toda la cantidad financiera que estamos pagando y que esas personas representan pagarles quincenas, que si en su momento se enferman hay que pagarles por lo menos la medicina, que en su momento cuando generen antigüedad hay que pagarles aguinaldo, hay que pagarles muchas cosas, hay una carga y una deuda financiera bien grande que yo las se ha oídas pero que tu las tienes, pero es la invitación a que tenemos en la nomina a auxiliares que en realidad son directivos y que algunos están haciendo un excelente trabajo y son muy buenos pero voy a lo mismo, tenemos una carga financiera tremenda entonces sí que se analice de una forma oficial y que te aguanten tantito mientras le das solución y en su momento ve la posibilidad de que si hay la necesidad de tener tantos espacios pues que se haga, porque esto genera gasto y con todo respeto Felipe yo se que tu eres el que decide quién entra y quién no entra pero si

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

está generando mucho gasto y en el simple animo de darle agilidad financiera a lo que tú nos van a decir ahorita, pero si seguimos solventando esta situación de nomina va a ser bien difícil que se puedan cumplir los compromisos mas todo lo que queremos hacer de manera institucional, entonces es todo por el momento lo que tengo que decir.

SECRETARIO GENERAL: como último punto de asuntos varios el Presidente Municipal expone la situación financiera actual que guarda la administración municipal para conocimiento de los presentes, por lo que una vez que el Presidente Municipal a manera forma informativa detalla el estado en que se encuentra la administración como lo es el pago que se continúa haciendo ante la Comisión Federal de Electricidad, por meses anteriores que se dejaron de cumplir a tiempo lo que a traído como consecuencia que las finanzas se vean afectadas para la aplicación de recurso en los servicios municipales, además de que deberá de programarse el año que entra la firma de convenio entre el Ayuntamiento con los ex directores de la anterior administración, entre muchos otros compromisos que habrán de enfrentarse en el cumplimiento.

SECRETARIO GENERAL: no habiendo mas asuntos que tratar, y pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día referente a la Clausura, me permito realizar la misma, por lo que siendo las 16:37 dieciséis horas con treinta y siete minutos, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.

ANA MTZ. S.

ANA MTZ. S.

